

Colorado, 23 de octubre de 2014

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, para los fines legales consiguientes, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PUERTOALBA S.A

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
MEDINA ZAMORA SANDRO PATRICIO	130849603-1	ZAMORA SORNOZA JUAN ORLEY	130590817-8	1

Cabe indicar que el cesionario es de Nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 1.00 cada una.

Atentamente,



Sra. ALBA DELGADO ALVARADO
GERENTE GENERAL

COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
"PUERTO ALBA"
Constituida el 31 de Mayo del 2013
Colorado - Montecristi - Manabí

Colorado, 23 de octubre de 2014

Señora
GERENTE DE LA COMPAÑÍA PUERTOALBA.
ALBA ESPERANZA DELGADO ALVARADO.
Ciudad.

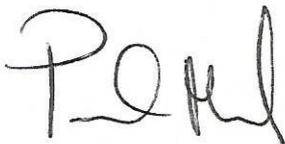
De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender una de mis acciones que tengo en la compañía de transporte de carga pesada PuertoAlba S.A. del valor de \$1,00 dólar cada una, a favor del señor **ZAMORA SORNOZA JUAN ORLEY** con cédula No. 130590817-8, el cesionario de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase a inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,



MEDINA ZAMORA SANDRO PATRICIO
Cedente
C.C 130849603-1



DELGADO ALVIA CARMEN MONSERRATE
Conyugue
C.C 130918480-0



ZAMORA SORNOZA JUAN ORLEY
Cesionario
C.C 130590817-8

Colorado, 28 de octubre de 2014

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
 Portoviejo.

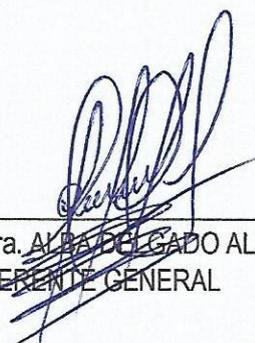
De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, para los fines legales consiguientes, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PUERTOALBA S.A

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
DELGADO ALVARADO ALBA ESPERANZA	130632833-5	AREVALO QUIROZ CARLOS ENRIQUE	130850713-4	1

Cabe indicar que el cesionario es de Nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 1.00 cada una.

Atentamente,


 Sra. ALBA DELGADO ALVARADO
 GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
"PUERTO ALBA"
 Constituida el 31 de Mayo del 2013
 Colorado - Montecristi - Manabí

Colorado, 28 de octubre de 2014

Señora
ALBA ESPERANZA DELGADO ALVARADO
GERENTE DE LA COMPAÑÍA PUERTOALBA
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender una de mis acciones que tengo en la compañía de transporte de carga pesada PuertoAlba S.A del valor de \$1,00 dólar cada una, a favor del señor **AREVALO QUIROZ CARLOS ENRIQUE** con cédula No. **130850713-4**, el cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase a inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas

Atentamente,



DELGADO ALVARADO ALBA ESPERANZA
CEDENTE
C.I. 130632833-5



AREVALO QUIROZ CARLOS ENRIQUE
CESIONARIO
C.I. 130850713-4